

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOURB S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DOS DE ABRIL DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las doce horas, del día dos del mes de abril del 2018, en el local de sesiones ubicado en Av. Del Ejército # 1125 y Clemente Ballén, se reúnen los accionistas de la compañía INMOURB S.A., 1.- Fernando Javier Calderón Guerrero, propietaria de 799 acciones; y, 1.- María Verónica Navarrete Haz, propietario de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas cada una por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como Presidente Ad Hoc de la Junta, la señora María Verónica Navarrete Haz y actúa como Secretario de la junta, el Gerente General, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones; se declara instalada la Junta, de inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente instruye que por secretaria se tome lista de los asistentes. El secretario procede a elaborar la lista y certifica que los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) del capital pagado que es a su vez es el suscrito, por lo que la junta goza del quórum legalmente permitido tal como lo establece el Art. 240 de la Ley de Compañías. Conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en junta general, ordinaria, universal de la compañía, decisión que toma en forma unánime, para conocer, deliberar y decidir sobre los siguientes puntos que conforma el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto en consideración.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el **Punto uno**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017"; por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Gerente General de sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Haz, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fernando Javier Calderón Guerrero, propietaria de 799 acciones; y, la señora María Verónica Navarrete Haz, propietario de una acción, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

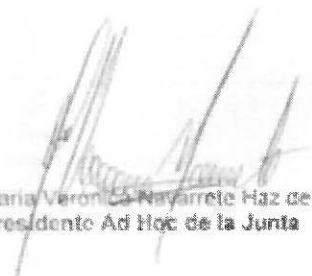
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del año 2017"; por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores les fue entregado un ejemplar del informe del Comisario por sus actividades por el ejercicio económico del año 2017, el cual de no haber observaciones necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Haz, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

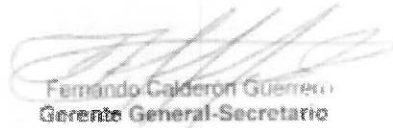
El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fernando Javier Calderón Guerrero, propietaria de 799 acciones; y, la señora María Verónica Navarrete Haz, propietario de una acción, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Finalmente, se pasa a tratar el **Punto Tres**, esto es "Conocimiento y aprobación del juego de Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017"; por lo que toma la palabra el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores puso en vuestro conocimiento el juego de estados financieros del año 2017, los cuales necesitan de la aprobación de esta junta de accionistas. Una vez conocida la moción toma la palabra la señora María Verónica Navarrete Haz, presidente de la Junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra propuesta alternativa para ser considerada. No existiendo ningún pronunciamiento en contrario, la Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta.

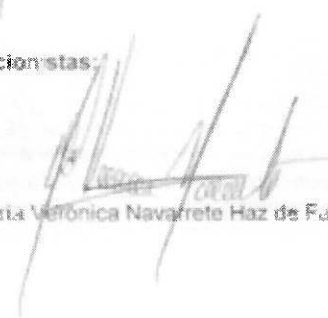
El secretario, el señor Fernando Javier Calderón Guerrero, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, nombra a los accionistas por orden alfabético, de uno en uno, en voz alta para que ejerzan su derecho a voto, la misma que dio el siguiente resultado: Fernando Javier Calderón Guerrero, propietaria de 799 acciones; y, la señora María Verónica Navarrete Haz, propietario de una acción, dejando constancia que el número de votos a favor es de 800 votos que son en total del 100% del capital suscrito de la compañía, constando que la Junta, por votación unánime, **Resuelve:** Aprobar el juego de estados financieros del ejercicio económico del 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12h30 se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se dio lectura al acta y fue aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Por lo que el Presidente levanta la sesión a las 12h40.- con la firma conjunta de los accionistas, la presidenta y el secretario que certifica.


María Verónica Navarrete Haz de Falquez
Presidente Ad Hoc de la Junta


Fernando Calderón Guerrero
Gerente General-Secretario

Accionistas:


María Verónica Navarrete Haz de Falquez


Fernando Calderón Guerrero